

XXII LIGA DE DEBATE BEATO GARATE

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PREGUNTA

**¿Cumple el Espacio Europeo de Educación Superior
una función adecuada respecto a los nuevos
paradigmas ecológicos?**

“Os animo a no perder nunca sensibilidad e ilusión por la verdad; a no olvidar que la enseñanza no es una escuela de comunicación de contenidos, sino una formación de jóvenes a quienes habéis de comprender y querer, en quienes debéis suscitar esa sed de verdad que poseen en lo profundo y ese afán de superación”.- Mensaje de Benedicto XVI a los profesores universitarios reunidos en San Lorenzo de El Escorial, JMJ, Agosto de 2011

1. El Espacio Europeo de Educación Superior

La pregunta se abre a todo el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que forma parte de los planes para una mayor convergencia de las universidades europeas en torno al llamado Proceso de Bolonia, surgido a raíz de la Declaración de 1999. En este Espacio compuesto por **49 países más la Comisión Europea** es donde debe tener lugar ahora el camino que debe tomar la investigación científica en el marco de los nuevos paradigmas ecológicos, como ha venido haciendo desde hace tiempo.¹

Las Conferencias Ministeriales, que tienen lugar cada dos o tres años, son las encargadas de realizar el seguimiento de los progresos en el EEES. En ellas, se reúnen los Ministros responsables de la Educación Superior de cada uno de los países miembros. Además, toman decisiones con respecto a los pasos a seguir y resuelven las solicitudes de ingreso de nuevos miembros, mediante la redacción de un comunicado final. La última Conferencia Ministerial tuvo lugar en Roma en 2020, mientras que la próxima se celebrará en Tirana en 2024.²

El último Comunicado (Roma 2020) ha reconocido que las instituciones de educación superior tienen el potencial de conducir a cambios en la sociedad, especialmente contribuyendo a la sostenibilidad, la protección medioambiental y otros objetivos cruciales. También aboga por un enfoque holístico por parte de las universidades para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.³

Las preguntas formuladas por el Padre Peter-Hanks Kolvenbach sj en el centenario de la Universidad de Deusto en 1986, nos aportan una clara hoja de ruta para afrontar el debate que se nos plantea:

“¿Qué debe hacer la Universidad frente a los problemas hoy afectan a la humanidad en el ámbito económico, político, cultural y religioso?”

¹ <https://www.ehea.info/page-members>

² <https://www.ehea.info/page-ministerial-declarations-and-communicues>

³ https://www.ehea.info/Upload/Rome_Ministerial_Communique_Annex_II.pdf

¿Tiene la Universidad capacidad de respuesta?

¿Es hoy la Universidad una institución con capacidad creativa y configuradora de la existencia humana o tiene que resignarse a ir a remolque de la historia?”

Estas cuestiones, de manera simplificada, deberán obtener respuesta a lo largo de las sesiones de debate.

1. ¿Cuál debe ser la función de la Universidad?
2. ¿Tiene la Universidad capacidad y medios para realizar esta función ante los nuevos paradigmas climáticos?
3. ¿Está siendo la actividad de la Universidad reactiva o transformadora?
(adecuada)

Las universidades forman parte de las instituciones sociales, que juegan un papel fundamental en la transformación de las sociedades. A través de estas instituciones que transmiten a los individuos el conocimiento intelectual indispensable para la modernización y la democratización de la sociedad.

Las universidades atienden la formación humanista y profesional del hombre, en la que nos lleva a pensar que estas tareas deben ampliarse a la sociedad; es decir, no se pretende formar al hombre como individuo aislado sino como persona, parte esencial de la sociedad. En consecuencia, cuando hablamos de la formación profesional nos referimos tanto al desarrollo de habilidades y capacidades del individuo que lo harán un hombre íntegro, pero también al impacto que dichas habilidades tengan en la vida social. ⁴

Para que las universidades cumplan satisfactoriamente con sus propósitos deben orientar sus actividades académicas al desarrollo de la conciencia objetiva y crítica de los estudiantes respecto a la realidad que vive la sociedad, los rasgos de la evolución de esta realidad en el pasado y las perspectivas que presenta para el futuro.

2. Paradigmas climáticos

En un mundo como el actual, caracterizado por un cambio incesante e inesperado, y por una creciente globalización, el paradigma clásico de una universidad tradicional y casi inmutable no resulta muy congruente con las nuevas realidades y demandas sociales, y científicas, tanto actuales como futuras.

En la Declaración Universal sobre Educación Superior en el siglo XXI (París, 1998), la UNESCO señala que **los sistemas de educación superior deberían aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio.** La incertidumbre no debe conducirnos a la perplejidad, sino a la disposición para el cambio y a la ampliación y renovación incesante del conocimiento. Si el siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas y del desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas del conocimiento humano, el presente siglo está llamado a ser el siglo de la incertidumbre y la interdisciplinariedad. (Casas M. 2012).

En este sentido, la educación juega un rol esencial en la respuesta colectiva ante el cambio climático, ayuda a entender y abordar sus consecuencias, alienta a modificar actitudes o conductas y, además, prepara a los futuros profesionales para enfrentar y transformar la realidad ante el inminente impacto de este problema ambiental.

El avance en nuestra conciencia social que permitió tener como eje central nuestra propia supervivencia al cambio climático, la aprobación del Green New Deal y en definitiva, operar un cambio de paradigma en el que ya no se discutía mayoritariamente el cambio climático, sino cómo hacer frente a sus consecuencias; se produjo en gran medida a través del protagonismo de las instituciones de educación superior, especialmente las universidades, que a través de su producción científica, labor de incidencia, formación de cuadros con conocimientos técnicos de aplicación directa en la materia...

Sin embargo, factores y problemáticas externos a la sociedad (la crisis del COVID, la guerra de Ucrania y la grave situación económica mundial que de ambos deriva), percibidos por la misma como más urgentes, desplazaron el papel central de la

sostenibilidad. Además, viejos y sólidos argumentos (desarrollismo vs preservacionismo, eurocentrismo vs multiculturalismo) recobran vigor bajo nuevas formas. Fantasmas más aterradores (maltusianismo climático) reaparecen en determinados sectores. Algunas sociedades claman contra la regulación y determinadas formas de organización política pueden pasar de los libros de historia a las salas de gobierno. Y de la suma de la sequía y la guerra, las cosechas y el agua vuelven a ser objetivos militares.

Agravando la situación, y como fenómeno central de esta última etapa de la modernidad, el mundo académico y sociedad civil deben de hacer frente a nuevas amenazas derivadas del fenómeno de la post verdad.

3. ¿Cuál está siendo la respuesta de la Universidad?

Es labor de los distintos equipos realizar una investigación de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Europeas, así como ofrecer distintas respuestas evaluando las mismas.

Sin embargo, es necesario puntualizar unas claves base común, con el fin de que los participantes analicen aquello que entienden por adecuado para centrar el debate y responder en base a ello a la pregunta planteada.

Estas bases comunes las podemos encontrar en la Guía elaborada por Naciones Unidas para las Universidades, los centros de educación superior y el sector educativo *Cómo empezar con los ODS en la Universidad*. En la misma, se desarrolla la que debiera ser la función de la Universidad en este ámbito:

- Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS
- Empoderar y movilizar a la juventud
- Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS

- Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS
- Fomentar y promover los ODS como un tema de investigación dentro de la universidad
- Apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordar los ODS, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar.
- Apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible
- Apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS
- Abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre los ODS
- Apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la investigación sobre los ODS.
- Alinear las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con los ODS
- Fortalecer el compromiso público y su participación pública en el ámbito de los ODS
- Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS.
- Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible
- Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS.
- Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS

De igual manera, y retomando las preguntas que enunciamos al comienzo de esta contextualización, se debe ampliar el análisis de la cuestión planteándonos cuándo consideraremos que las funciones anteriormente descritas podrían valorarse como **ADECUADAS**.

1. Cuando se lleve a cabo en la medida de lo posible.
2. Cuando abarque los nuevos paradigmas, problemáticas y debates.
3. Cuando los resultados de su acción sean positivos.

Este acotamiento de la definición de adecuación de ningún modo resultará excluyente, quedando a discreción de los participantes, como previamente citamos, la valoración de la misma.